MUNICIPIO DE GRANADA
FACTURAS RECIBIDAS

Fecha de radicación: 20/11/2025 2:16 pm
No. Radicado:6-20251120-804
Radicador: yuranyt@granadaantioquia

Granada, 20 de noviembre de 2025

CUENTA DE COBRO No. 7

EL MUNICIPIO DE GRANADA
NIT: 890983728-1

DEBE A

GISELA PORRAS FRANCO
CC. 1.041.234.836

LA SUMA DE: CUATRO MILLONES DE PESOS ($4.000.000) M/L

Por concepto de: Pago N° 7 del contrato N°088-2025 que tiene por Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN CONTRACTUAL DEL MUNICIPIO DE GRANADA, ANTIOQUIA, ABARCANDO LAS ETAPAS PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSTCONTRACTUAL, ASEGURANDO EL MANEJO ADECUADO DE PLATAFORMAS OFICIALES Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

Favor consignar en la cuenta de ahorros de Bancolombia 33476469070

Nota: Por medio de la presente declaro que no he contratado o vinculado dos o más trabajadores asociados a la actividad que realizo. Por un término Mayor a 90 días, que el 80% de mis ingresos provienen de la prestación de servicios de manera personal. Por lo tanto, favor Aplicar Retención en la fuente de acuerdo al Parágrafo 2° del Artículo 383 del Estatuto Tributario Nacional de Colombia, teniendo en cuenta que mis Ingresos Gravados por Rentas de Trabajo no superan los 87 UVTS, NO PROCEDE practicar retención en la fuente. Si por algún motivo, se llega a superar el monto de los, solicito aplicar el procedimiento y tabla establecidos en el artículo 383 de decreto 624 de 1989.

Atentamente.

Gisela Porras F

GISELA PORRAS FRANCO
CC. 1.041.234.836

Alcaldía Granada - Antioquia	**INFORME DE ACTIVIDADES**	Código:	BYS-FR-19
		Versión:	6
		Fecha:	20/05/2021

DATOS CONTRATISTA				DATOS DEL CONTRATO								
Nombre:	GISELA PORRAS FRANCO	**Nº identificación:**	1.041.234.836	**Número de Contrato:**	088-2025	**Fecha del Contrato**	22/04/2025	**Plazo inicial**	6 meses			
DATOS DEL INFORME				**Valor Inicial del Contrato**			24.000.000	**Prórroga 1**		**Meses**	**Días**	**Total Días**
Objeto contractual	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN CONTRACTUAL DEL MUNICIPIO DE GRANADA, ANTIOQUIA, ABARCANDO LAS ETAPAS PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSTCONTRACTUAL, ASEGURANDO EL MANEJO ADECUADO DE PLATAFORMAS OFICIALES Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE	**Nº del informe:**	5	Adición N° 1			7.000.000					
				Nuevo Valor Contrato				**Nueva fecha terminación**		**Mes**	**Días**	**Año**
				Adición N° 2								
				Nuevo Valor Contrato				**Prórroga 2**		**Meses**	**Días**	**Total Días**
		Periodo del informe		Adición N° 3								
				Nuevo Valor Contrato				**Nueva fecha terminación**		**Mes**	**Días**	**Año**
		Desde	**Hasta**	**Valor Final del Contrato**			24.000.000					
				CESIÓN DEL CONTRATO				**Prórroga 3**		**Meses**	**Días**	**Total Días**
		20 de octubre de 2025	19 de noviembre de 2025	**Nombre:**								
								Nueva fecha terminación		**Mes**	**Días**	**Año**
				Nº identificación:				**Plazo total del contrato**	6 meses			
				Suspensiones:								

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Ítem	Obligaciones Contractuales	Descripción de las Actividades	Evidencia Verificable	Observaciones y/o pendientes
01	Brindar apoyo jurídico para lograr absolver las consultas administrativas y jurídicas en contratación estatal que por cualquier medio sean formuladas por las Secretarías o Directores de Despacho, especialmente en temas de contratación estatal.	Se brindó apoyo integral en materia de contratación estatal a los Secretarios de Despacho, contratistas y demás personal de la administración municipal, mediante la orientación sobre requisitos, modalidades, cronogramas y modificaciones contractuales. De igual manera, se resolvieron inquietudes relacionadas con la documentación de los contratistas, las garantías contractuales y otros aspectos inherentes al proceso. Este acompañamiento se desarrolló a través de correo electrónico, mensajes y atención presencial en la oficina de contratación, garantizando en todo momento respuestas oportunas y conceptos técnicos adecuados para el cumplimiento de la actividad.	N/A	
02	Asistir técnicamente en los comités de contratación y apoyar en la preparación de los informes de evaluación de las propuestas, asegurando que cumplan con los parámetros legales y técnicos.	Durante el periodo comprendido, se participó en los Comités de Contratación, según consta en los listados de asistencia anexos. En el marco de dichas sesiones se realizó la revisión de los expedientes contractuales, objetos, valores, formas de pago, rubros presupuestales y documentación presentada por los contratistas, garantizando así un análisis integral y transparente de los procesos.	Listados de asistencia	Se anexan los listados de todos los comités
03	Proyectar y elaborar los documentos procesales, en las etapas precontractual, contractual y postcontractual y que la misma cumpla con la normatividad vigente y con los requisitos establecidos en los estudios previos, garantizando la coherencia y la integridad de la información	Se proyectaron diversos documentos contractuales, minutas y formatos correspondientes a los contratos relacionados en el ítem 3, entre los cuales se destacan las minutas de contratos de prestación de servicios, resoluciones de justificación para la contratación directa y solicitudes de compromiso presupuestal, con el fin de dar soporte jurídico y administrativo a los procesos contractuales.	PDF (ITEM 3)	

04	Brindar apoyo en la supervisión y seguimiento de los contratos asignados, incluyendo la liquidación de los mismos, mediante la revisión de pólizas, actas de cierre y demás documentos requeridos.	N/A	N/A	
05	Crear y registrar los procesos contractuales en las plataformas oficiales, tales como SECOP II y la Tienda Virtual del Estado Colombiano, de acuerdo con las modalidades de selección establecidas y en los plazos requeridos.	Durante el periodo comprendido, se efectuó la publicación de las etapas precontractual y contractual de los procesos remitidos a la oficina de contratación y requeridos por la administración municipal. dando cumplimiento a las disposiciones normativas vigentes y a las exigencias establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal.	PDF (ITEM 5)	
06	Cargar, actualizar y mantener al orden del día el Plan Anual de Adquisiciones	Para cada proceso de contratación sea cual sea su modalidad se verifica, ajusta o se crea el Plan Anual de Adquisiciones de ser el caso.	PDF (ITEM 6)	
07	Rendir información contractual clara y precisa a los diferentes entes de control, conforme a las disposiciones legales y los requerimientos específicos	Se rindió la información de manera oportuna en la plataforma Secop II, como se evidencia en el ITEM 5	N/A	
08	Gestionar la organización y archivo de la información contractual, tanto en formato físico como digital, garantizando su accesibilidad para auditorías y consultas futuras.	Se conservan los documentos precontractuales, contractuales y postcontractuales en carpetas debidamente nombradas y de fácil acceso.	PDF (ITEM 8)	
09	Administrar y actualizar los usuarios en las plataformas oficiales utilizadas por el municipio, tales como SECOP II, SIGEP II y Gestión Transparente, y las demás que para tal fin se dispongan, asegurando el acceso correcto y la seguridad de la información.	Se administró el usuario de la Alcaldía municipal en la plataforma Secop II	PDF (ITEM 9)	
10	Desarrollar las demás actividades asignadas por el supervisor del contrato, relacionadas con el objeto contractual y dentro del marco de las competencias establecidas.	Se ha atendido al pie de la lectra las solicitudes realizadas por parte del supervisor del contrato, tales como participación en comités de contratación extraordinarios y reuniones	N/A	

El veinticinco por ciento (25%) de renta exenta, de acuerdo con el numeral 6 del ARTÍCULO 1.2.4.1.6. del Decreto del 1625 de 2016 "Por medio del cual se expide el Decreto Unico Reglamentario en materia tributaria"; modificado por el artículo 9 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017. el cual establece "Para obtener la base de retención en la fuente sobre los pagos o abonos en cuenta percibidos por las personas naturales por concepto de las rentas de trabajo de que trata el artículo 103 del Estatuto Tributario tales como: salarios, comisiones, prestaciones sociales, viáticos, gastos de representación, **honorarios** , emolumentos eclesiásticos, compensaciones recibidas por el trabajador asociado cooperativo y las compensaciones por servicios personales, podrán detraerse los pagos efectivamente realizados por los siguientes conceptos: (.....) 6. A los ingresos provenientes de honorarios y compensación por servicios personales percibidos por las personas naturales cuando no hayan contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos, les será aplicable lo previsto en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario. Para tal efecto, las personas naturales manifestarán el hecho de que trata el inciso anterior, bajo la gravedad del juramento, por escrito en la factura, documento equivalente o en el documento expedido por las personas no obligadas a facturar".	No

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL				VALOR A COBRAR		APROBACIÓN INFORME DE ACTIVIDADES	
				Valor a cobrar	$ 4.000.000	NOMBRE DEL CONTRATISTA	FIRMA DEL CONTRATISTA
PERIODO DE PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL ANEXA:	Octubre	NO. PLANILLA DE PAGO ANEXA	9494108850	El contratista certifica bajo la gravedad del juramento que la información contenida en el presente informe de actividades es fidedigna y la certifico con cargo al contrato referenciado, según lo determina la normatividad vigente relacionada.		GISELA PORRAS FRANCO	Gisela Porras F.

Tipo y Número de Anexos	CD

en linea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1041234836		PORRAS FRANCO GISELA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 19 n 1 17	PEÑOL-ANTIOQUIA	3014061773	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-10	1886878149	9494108850	I	2025/11/12	2025/10/29	BANCOLOMBIA	0	$496,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre		Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,600,000	$256,000			$1,600,000	$200,000			$1,600,000	$32,000			$1,600,000		$8,400		$0	$0		$496,400
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,600,000	$256,000			$1,600,000	$200,000			$1,600,000	$32,000			$1,600,000		$8,400		$0	$0		$496,400
Ciudad: PEÑOL Depto: ANTIOQUIA (1 Afiliados)						$1,600,000	$256,000			$1,600,000	$200,000			$1,600,000	$32,000			$1,600,000		$8,400		$0	$0		$496,400
1	CC	1041234836	PORRAS GISELA	25-14	30	$1,600,000	$256,000	EPS002	30	$1,600,000	$200,000	CCF04	30	$1,600,000	$32,000	14-11	30	$1,600,000	0.5223	$8,400	30	$0	$0	No	$496,400
Total	Afiliados(1)					$1,600,000	$256,000			$1,600,000	$200,000			$1,600,000	$32,000			$1,600,000		$8,400		$0	$0		$496,400

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1041234836		PORRAS FRANCO GISELA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 19 n 1 17	PEÑOL-ANTIOQUIA	3014061773	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-10	1886878149	9494108850	I	2025/11/12	2025/10/29	BANCOLOMBIA	0	$496,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$256,000	$0	$0	$256,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$256,000	$0	$0	$256,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$8,400	$0	$0	$8,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$8,400	$0	$0	$8,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$32,000	$0	$0	$32,000
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	1	$32,000	$0	$0	$32,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$200,000	$0	$0	$200,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$200,000	$0	$0	$200,000
TOTAL				1	$496,400	$0	$0	$496,400